

Aplicación de las teorías de género y de gestión de riesgo al enfoque del marco lógico

Carolina Conde

Resumen

La incorporación de la dimensión de género en la planificación de la gestión de riesgo de desastres resulta ser fundamental si se pretende responder a la situación diferenciada de mujeres y hombres en los territorios. En tal sentido, en el presente artículo se presenta una serie de elementos clave para comprender mejor la temática: definiciones conceptuales básicas de género; una aproximación a la relación género-desarrollo-medioambiente; género en la gestión integral del riesgo de desastres: concepto y fases de la gestión integral del riesgo de desastres; incorporación del análisis de género en el ciclo de un proyecto como mecanismo de reducción de riesgos; y conclusiones y algunas preguntas para la reflexión.

Palabras clave:

desarrollo, desastres, equidad, género, marco lógico, medioambiente, mitigación, riesgo, vulnerabilidad.

1. Antecedentes

La evolución “progresista” de los países ha ido adquiriendo nuevos significados, siendo uno de los conceptos representativos de dicha evolución el de “desarrollo”, el cual ha elaborado una serie de definiciones y modelos una vez se han visto agotados, en la práctica, sus diferentes interpretaciones. Desde el feminismo, después de superar el concepto de “mujer en el desarrollo”, se aporta el concepto “género en el desarrollo”, enfocando las relaciones hombre-mujer en los procesos de desarrollo. En 1995, año en que se lleva a cabo la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, China, se expresa el compromiso de la comunidad internacional por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, a través de la aceptación y la valoración por igual de las diferencias entre mujeres y hombres y de los distintos papeles que juegan en la sociedad. En este marco, “la igualdad de género deja de ser percibida como un asunto de mujeres para considerarse como un objetivo que afecta, de manera transversal, a todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo”¹.

Estas nuevas formas de concebir y analizar la realidad han tenido incidencia en la planificación para el desarrollo, donde el análisis e inclusión de la dimensión de género se vuelve fundamental en los esfuerzos por transformar las relaciones de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres. Lo anterior, debido a los resultados obtenidos durante las últimas décadas, cuando se han diseñado y ejecutado muchos proyectos y programas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos de la población. Sin embargo, a pesar de los recursos destinados y los esfuerzos realizados, en muchos casos no se

han alcanzado los objetivos propuestos, y no siempre se han logrado los resultados esperados de manera sostenible². Algunas de las razones de lo anterior son la poca o casi nula participación de los potenciales beneficiarios en la fase de identificación o diseño de los proyectos; seguimiento inadecuado de los mismos; falta de conexión entre las actividades y los resultados esperados en los documentos de proyecto; desatención a problemas externos; y mala gestión financiera.

En respuesta a los problemas mencionados, el análisis socioeconómico y de género propone como eje fundamental de los proyectos de desarrollo una mayor participación de hombres y mujeres en la construcción de su propio desarrollo, por medio de una planificación participativa con enfoque de género, que permita la identificación diferenciada de las necesidades y prioridades de la población de los diferentes grupos socioeconómicos, su participación durante la ejecución del mismo, así como un mayor empoderamiento de las comunidades y las personas. De tal forma que es fundamental una mayor participación de hombres y mujeres durante todo el ciclo del proyecto³.

2. Elementos teórico-conceptuales básicos

Para hablar de género y su relación con el desarrollo y el medioambiente, se hace necesario partir de la consideración de algunos conceptos básicos que permiten comprender y analizar cómo se producen las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, así como las implicaciones en la vida de ambos y en la sociedad.

1. PNUD, *La equidad de género en El Salvador. Cuadernos sobre Desarrollo Humano: Género*, n.º 3, marzo 2004, San Salvador: PNUD, 2004, p. 14.
2. Con base en Rodas Castillo, S., Urriza Goldaracena, C. y Van de Velde, L., *Guía de capacitación de Análisis socioeconómico y de género (ASEG)* [Trabajo realizado en el marco del III Diplomado en Gestión de ONG], San Salvador: UCA, 2006, p. 168.
3. *Ibidem*.

2.1. Conceptos básicos de género

El *género* es una categoría analítica que cruza transversalmente toda la estructura social y puede ser aplicada a todas las áreas del desarrollo: a lo político, lo económico, lo ambiental, lo social, lo cultural y lo institucional⁴. El género se constituye en una “construcción social” y se refiere a las diferencias de atributos y oportunidades socialmente construidas, asociadas con el hecho de ser hombre o mujer, y a las interacciones y relaciones sociales entre hombres y mujeres.

En este marco, las *identidades de género*⁵ son construidas y aprendidas en los procesos de socialización, dando lugar a los *roles*⁶ y *estereotipos de género*⁷, los cuales se ven reflejados en la *división sexual del trabajo* que ubica a mujeres y hombres en actividades diferentes, y no solo eso, asigna valores diferentes a las actividades de mujeres y hombres. Así, se tiene que las actividades reproductivas se consideran propias de las mujeres (incluyen trabajo doméstico, cuidado y educación de hijas e hijos, mantenimiento del hogar y de las relaciones familiares) y las actividades productivas, propias de los hombres (contempla la producción de bienes, servicios y recursos para su sustento y el de su familia). Por su parte, el trabajo comunitario y político comprende todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunitaria.

En el marco de lo productivo, reproductivo y comunitario, también se da una utilización de recursos que favorecen de forma individual y colectiva, de tal manera que resulta de vital importancia analizar las categorías de *acceso* y *control sobre los recursos* que las mujeres y los hombres tienen: el *acceso* hace referencia a “tener la oportunidad de usar los recursos sin tener la autoridad para decidir acerca del producto, resultados y métodos de explotación”⁸. El *control* significa “tener completa autoridad para decidir acerca del uso y el resultado de los recursos⁹ e imponer esas decisiones a otras personas”¹⁰. En la práctica, las mujeres tienen generalmente el acceso sobre los recursos, no así el control.

Todo lo anterior conlleva la existencia de situaciones discriminatorias por motivos de género, por lo que es importante y necesario realizar un *análisis de género* que permita, mediante un proceso teórico-práctico, examinar de forma diferenciada los roles de mujeres y hombres, responsabilidades, acceso, uso y control sobre los recursos, problemas o necesidades, propiedades y oportunidades, todo con el propósito de hacer una planificación eficiente y equitativa del desarrollo en la que se superen las discriminaciones imperantes.

La situación diferenciada que presentan mujeres y hombres puede ser analizada tomando en consideración su *condición* y *posición* dentro de la sociedad. La primera “se refiere a las condiciones en las que se vive,

4. T. Incháustegui y Y. Ugalde, *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*, México D. F.: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2004.
5. Referidas al sentirse y reconocerse como mujer o como hombre a partir de lo que la sociedad en la que se desenvuelven establece.
6. Definidos como el conjunto de expectativas, diferenciadas entre mujeres y hombres, sobre cómo ser dentro de un grupo social. Algo importante es que estos roles son asignados por el grupo y son ejercidos por las personas, según estas se asuman como hombres o como mujeres.
7. Entendidos como la idea fija y repetida sobre lo que se cree propio de las mujeres y lo que se cree que es propio de los hombres, en un contexto determinado.
8. M. Lascani, “Planificación de género y desarrollo” [Módulo de especialización del Diplomado Género y Desarrollo], Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Santiago de Chile: Universidad de Chile, s. f., p. 77.
9. En este contexto, los recursos están referidos a bienes y medios de carácter económico, político y temporal, entre otros.
10. M. Lascani, “Planificación de género y desarrollo”, *óp. cit.*, p. 77.

es decir la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas¹¹. Por su parte, la posición “remite a la ubicación y al reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres”¹²; la posición apunta a los intereses estratégicos.

La condición y posición remiten a los conceptos de *necesidades prácticas e intereses estratégicos*. Las necesidades prácticas resultan de “las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas, están relacionadas con la sobrevivencia”¹³. Los intereses estratégicos “son aquellos que permiten colocar a la mujeres en una mejor posición respecto de los hombres”¹⁴.

Finalmente, cabe mencionar que la comprensión y el análisis de estos conceptos resultan fundamentales para entender la incidencia que una intervención de desarrollo puede tener en un territorio en particular, en términos de *igualdad y equidad de género*. En donde “la *igualdad de género* supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres”¹⁵. Por su parte, la *equidad de género* se entiende “como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Estas medidas son conocidas como

acciones positivas o afirmativas pues facilitan a los grupos de personas considerados en desventaja en una sociedad, en este caso mujeres y niñas, el acceso a esas oportunidades”¹⁶.

2.2. El desarrollo visto desde una perspectiva de género

La evolución del concepto de desarrollo no ha estado ajena a los abordajes desde la perspectiva de género. Es más, esta perspectiva ha enriquecido el concepto puesto que arroja elementos importantes para el análisis debido a¹⁷ que se concentra en los seres humanos; propone la transversalidad de género como una estrategia para combatir las formas específicas de desigualdad social; señala que las mujeres y los hombres tienen funciones diferenciadas en los espacios de participación y en los mecanismos de decisión, y, así, el enfoque de género contribuye a comprender mejor las transformaciones sociales; y abre nuevos campos de análisis e intervención al hacer visibles espacios de decisión que estaban ocultos o subestimados (las decisiones que se toman en el hogar, el uso de recursos y el impacto de las actividades en la reproducción social, el medioambiente y la salud reproductiva, entre otros).

Desde la teoría feminista, son dos los enfoques predominantes sobre la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo: el de Mujeres en el Desarrollo (MED) y el de Género en el Desarrollo (GED).

El enfoque MED concibe a las mujeres como “objeto” de las políticas, las considera vulnerables, en situación de minusvalía (básicamente económica) y utiliza su capacidad para satisfacer necesidades de la comunidad y la familia. Su objetivo es el desarrollo de las

11. R. Rodríguez Villalobos (ed.), *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, San José: Unión Mundial para la Naturaleza-Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 1999, p. 27.

12. *Ibidem*.

13. *Ibidem*.

14. *Ibid.*, pp. 27 y 28.

15. PNUD, *La equidad de género en El Salvador, óp. cit.*, p. 13.

16. *Ibidem*.

17. PNUD, *Guía Transversalización de género en proyectos de desarrollo*, México D. F.: PNUD, 2006, p. 2.

mujeres en los terrenos económico y laboral, pero no aborda las desventajas de género en las relaciones ni la posición de las mujeres en la cultura, la política y la economía¹⁸.

El enfoque GED “plantea la necesidad de definir, con la activa participación de las mujeres, un nuevo modelo de desarrollo que subvierta las actuales relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres...”¹⁹. Mediante este enfoque se “pretende modificar las relaciones de autoridad y poder, y democratizar las relaciones sociales y familiares en su conjunto. Su objetivo es lograr la equidad entre los géneros”²⁰.

2.3. Género, desarrollo y medioambiente

Tomando en consideración la relevancia y el interés por la sostenibilidad del desarrollo, en los últimos años se ha experimentado “un cambio en el énfasis del discurso pasando de la noción de sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos a una focalización en la noción de ‘resiliencia’ del ecosistema y la capacidad de la gente para diversificar sus vidas con el objeto de facilitar la recuperación de los *shocks* y de las crisis”²¹.

La aplicación de las herramientas conceptuales del enfoque de género al análisis de los problemas medioambientales permite entender de qué manera las identidades/roles de mujeres y hombres determinan diferentes vulnerabilidades y sus capacidades de adaptación. Por otro lado, la integración del enfoque de género también facilita el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos que procuren situaciones de mayor equidad e igualdad. Particularmente, se considera que puede contribuir a construir mayor capacidad de adaptación ante los cambios medioambientales.

La comprensión de la relación entre género y desarrollo sustentable “requiere de un análisis exhaustivo de los patrones de uso, conocimientos y destrezas relacionados con el manejo, uso y conservación de los recursos naturales. Solo mediante la aplicación de un enfoque de género se puede lograr una visión más clara e integral de las relaciones que las personas han construido con los ecosistemas. Los hombres y las mujeres enfrentan su realidad social, económica y ambiental de diferentes maneras; la participación también ocurre de forma diferente y está íntimamente relacionada con la edad, la clase socioeconómica y la cultura”²².

En el seno de la XIV Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (CDS, 2006), cuyo tema de preocupación fue el cambio climático, se especificó que estos cambios en el medioambiente reflejan características específicas de género debido a las siguientes situaciones²³: (a) las mujeres se ven afectadas severamente y de diferentes maneras por los efectos del cambio climático y por los eventos climáticos extremos que muchas veces se traducen en desastres, debido a sus roles sociales, la discriminación y la pobreza; (b) las mujeres no están suficientemente representadas en los procesos de toma de decisiones con relación al cambio climático, ni en las estrategias de adaptación y mitigación; y (c) las mujeres deben ser incluidas no porque sean “más vulnerables”, sino porque tienen diferentes perspectivas y experiencias con las que pueden contribuir, por ejemplo, a implementar las medidas de adaptación.

La realización de un análisis de género permite reconocer que las mujeres no son vulnerables porque “naturalmente son más débiles”, sino que las condiciones de vulne-

18. *Ibíd.*, p. 3.

19. PNUD, *La equidad de género en El Salvador*, *óp. cit.*, p. 14.

20. PNUD, *Guía Transversalización de género en proyectos de desarrollo*, *óp. cit.*, p. 3.

21. PNUD, *Género, Derechos y Desarrollo Humano*, San Salvador: PNUD, 2007, p. 39.

22. PNUD, *Guía Recursos de género para el cambio climático*, México D. F.: PNUD, 2008, p. 22.

23. *Ibíd.*, p. 23.

rabilidad que hombres y mujeres enfrentan son distintas debido a su condición de género. En el caso de las mujeres, se tiene que una gran mayoría de ellas vive en condiciones de exclusión social expresadas en limitaciones culturales para movilizarse fuera del espacio doméstico, menor acceso a la información en caso de amenaza, dificultades para participar en procesos de capacitación, menor acceso a los sistemas de alerta temprana y a pronósticos de variabilidad climática²⁴.

Las mujeres, igual que los hombres, tienen vulnerabilidades y capacidades particulares que han sido construidas socialmente, es decir, han sido desarrolladas a través del proceso de socialización y, por esta razón, deben ser atendidas en su especificidad y son susceptibles de ser superadas, potenciadas o transformadas. Las mujeres no son sujetos pasivos, no solamente reciben ayuda: son agentes activos que poseen diversas capacidades para responder a los retos que impone el cambio climático²⁵.

De igual forma, en la relación diferenciada de mujeres y hombres con los recursos ambientales, hay que considerar lo siguiente²⁶: nivel de dependencia de los recursos ambientales para la subsistencia; relaciones desiguales en el uso, acceso y control de recursos, y en la distribución de beneficios; propiedad, protección y derechos sobre los recursos; y conocimientos diferenciados sobre los recursos, productos derivados y problemas ambientales.

Tener claridad en la relación que mujeres y hombres mantienen con el medioambiente resulta fundamental a la hora de realizar cualquier tipo de intervención de carácter preventivo o de atención ante una situación de cambio en el medioambiente.

Uno de los abordajes que ha cobrado especial relevancia debido a los eventos naturales (provocados o no) y sus respectivos impactos en los territorios, ha sido el de la gestión de riesgos, entendido como “el proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente”²⁷. En la actualidad, se plantea la gestión de riesgos como un tema transversal en cualquier intervención de desarrollo que se realice.

2.4. Género en la gestión integral del riesgo de desastres²⁸

2.4.1. Concepción de desastres

La concepción de los desastres ha ido modificándose y cada vez más se les considera como resultado de complejos procesos sociales multicausales, consecuencia, a su vez, de condiciones vulnerables preexistentes construidas socialmente a través del tiempo en un territorio específico, que se ven expuestas al impacto de un peligro o amenaza natural, socio-natural o directamente inducido por la sociedad (socio-organizativo, tecnológico, químico-sanitario, entre otros)²⁹, cuyas consecuencias provocan daños y muertes considerables sobre la población, su organización socio-política, su economía y su entorno construido y/o ambiental.

De tal manera, en la actualidad la gestión de desastres es solo una parte de la gestión integral del riesgo del desastre, y esta última concepción comprende un manejo interinstitucional, multisectorial e interdisciplinario

24. *Ibidem*.

25. *Ibidem*.

26. *Ibidem*.

27. A. Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, Panamá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993.

28. El material presentado en este apartado fue retomado de C. Castro García, “La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento”, *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, 20, Año III, 2005.

29. Citado de V. García Acosta, “Las ciencias sociales y el estudio de los desastres”, en C. Castro García, “La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre”, *óp. cit.*, p. 2.

dirigido a tomar acciones preventivas y correctivas que deben superar y anticipar la sola preparación para la emergencia y la respuesta inmediata, todo ello con el propósito de fortalecer la capacidad de una sociedad específica para enfrentar peligros y reducir vulnerabilidades existentes y futuras, tanto en la prevención como en la reconstrucción³⁰.

Algo que no se debe perder de vista es el hecho de que los *desastres* revelan las inequidades preexistentes en una sociedad, y que ello es válido tanto para los temas de género como para cualquier otro tema de relaciones de poder, y en cualquier ámbito territorial. Una de esas inequidades es la referida a los roles de *género*, que afecta directamente el desarrollo de la participación de las mujeres, pues aun cuando las mujeres dedican gran parte de su tiempo en las tareas de cuidado y de administración de sus hogares, además de tener una mayor disposición para ejercer una doble y hasta triple jornada de trabajo cotidiano, esto no siempre es plenamente valorado y reconocido. En el caso de los hombres, sus necesidades e intereses tienden a ser más asertivos y visibles y, aunque en su mayoría cumplen con una única jornada laboral, oponen fuertes resistencias a comprometerse y a participar en las tareas domésticas, de alimentación y de cuidado a su familia y a otros miembros de la comunidad; ello debido al poco valor proporcionado a la reproducción doméstica dentro de la jerarquización y división del trabajo en una sociedad con valores patriarcales. Por lo anterior, y para el logro de una mayor efectividad, la *gestión integral del riesgo de desastres* necesita ser parte integral de planes y programas de desarrollo, de la planeación territorial, económica y política, tanto en los ámbitos local, regional y nacional, así como en el internacional.

2.4.2. Fases de la gestión integral del riesgo de desastres

La *gestión integral del riesgo de desastres* contempla entonces dos fases: *ex ante* al desastre y *ex post* al desastre. Dentro de la fase previa al desastre, *ex ante*, se incluyen cuatro componentes distintos e interrelacionados: (a) la identificación y análisis de los riesgos; (b) la prevención, reducción y mitigación de riesgos; (c) la transferencia del riesgo o protección financiera; y (d) el manejo de desastres durante la preparación y alerta de emergencia. Dentro de la fase posterior al desastre, *ex post*, se circunscribe el manejo de desastres con tres componentes: (a) la respuesta inmediata a la emergencia, (b) la rehabilitación y recuperación, y (c) la reconstrucción. A continuación, un breve esbozo de cada fase y sus componentes.

2.4.2.1. Fase *ex ante* al desastre

La identificación y análisis de los riesgos.

Esta fase requiere de un análisis de la percepción individual y colectiva de los riesgos de desastre y de los riesgos *por* desastre, así como de la representación social y la estimación objetiva de cálculos del riesgo que incluyan la probabilidad y las pérdidas esperadas. Se incluiría el registro y mapeo de la ubicación y características de las personas (capacidades y vulnerabilidades diferenciales, acumuladas, globales), de las condiciones de los bienes e infraestructura urbana y regional, así como el registro de la frecuencia, severidad e intensidad de los eventos menores y mayores peligrosos registrados históricamente en un territorio específico, que han tenido como resultado desastres, y, finalmente, los escenarios de riesgos que tienen la posibilidad de resultar en un futuro desastre.

30. Citado de K. Demeter, "Comprehensive disaster risk management framework. Natural disaster risk management program", en C. Castro García, "La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre", *óp. cit.*, p. 3.

Prevención del riesgo a través de la reducción de vulnerabilidades. La etapa de prevención tendría que incluir un acercamiento *proactivo* para asegurar el desarrollo de políticas que incorporen medidas que permitan la reducción de las vulnerabilidades y la consideración del manejo sostenible de recursos naturales. Para disminuir la posibilidad de que un riesgo resulte en un desastre se requiere necesariamente modificar los escenarios de riesgos. Los elementos que deben considerarse para disminuir los riesgos de desastres son las vulnerabilidades, amenazas y capacidades.

En la pretensión de identificar y reducir el riesgo de desastres es fundamental llevar a cabo una evaluación, identificación y análisis exhaustivo de las vulnerabilidades existentes, diferenciales y acumuladas, y abordar de raíz las causas que las originan para poder eliminarlas, modificarlas o reducirlas³¹. Existen diferentes vulnerabilidades ante los riesgos de desastres de acuerdo con las capacidades existentes o *resiliencia* de los individuos y de sus sociedades para evitar, enfrentar y recuperarse de una crisis; esa capacidad de resiliencia es consecuencia de una compleja interacción de prácticas sociales, políticas, económicas e ideológicas presentes en una localidad y que incluyen el acceso a los recursos privados, públicos y sociales³².

Reducción y mitigación del riesgo. Los integrantes de una sociedad deben realizar tareas que la fortalezcan y le permitan resistir el impacto negativo de eventos peligrosos naturales, ambientales y tecnológicos, a través de la toma de medidas preventivas que disminuyan el impacto y la intensidad de un evento peligroso, así como de la reducción de presentes y futuras vulnerabilidades a través de planes de mitigación que determinen claramente quiénes, cómo, cuándo, qué y dónde

hay que trabajar, ponderando la rentabilidad social por encima de la económica y política. En este esfuerzo es necesario incluir la diferencia de géneros en la construcción de bases de datos sobre los desastres, así como reconocer el trabajo realizado por mujeres y hombres en la transferencia de estrategias adaptativas en los diferentes grupos y comunidades de base, apoyar la promoción de investigación científica relevante con sensibilidad de género que tome en cuenta el conocimiento tradicional y el desarrollo y transferencia de nuevos conocimientos y tecnologías, así como la vinculación de la gestión de recursos naturales con la gestión para la reducción de desastres.

Transferencia de riesgos. La transferencia de riesgos pretende reducir los riesgos financieros a través de transferencias de fondos que aseguren la disposición de presupuestos para la reparación de daños, reconstrucción y mantenimiento, sobre todo para que no se consuman recursos normales para el desarrollo en la rehabilitación y reconstrucción emergente, que debiliten la economía de los gobiernos locales³³.

Preparación. Incluye las medidas *ex ante* inmediatas a la fase del desastre, dirigidas a mejorar la capacidad de respuesta rápida para salvar vidas y bienes, tales como sistemas de alertas tempranas, planes para atender la contingencia, evacuación y establecimiento de refugios y albergues. En esta fase, es fundamental aprovechar las experiencias y conocimientos de las mujeres y hombres locales para optimizar los recursos existentes y conocer las capacidades desarrolladas que puedan servir en otras fases de la gestión integral del riesgo de desastres.

2.4.2.2. Fase *ex post* al desastre

Respuesta a la emergencia. La respuesta inmediata a la emergencia exige realizar me-

31. *Ibíd.*, p. 5.

32. Citado de P. Blaikie, T. Cannon, I. Davis y B. Wisner, *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, en C. Castro García, "La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre", *óp. cit.*, p. 5.

33. Citado de K. Demeter, "Comprehensive disaster risk management framework. Natural disaster risk management program", en C. Castro García, "La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre", *óp. cit.*, p. 7.

didadas para rescatar y salvar todas las vidas humanas posibles, sin olvidar a los animales sobrevivientes, pues generalmente no se atiende la supervivencia de animales, ya sean mascotas o silvestres y salvajes, lo que contribuye a la pérdida de biodiversidad en el planeta. La respuesta debe ser sensible a la equidad de género y a la diversidad social existente e, igualmente, a las condiciones de desigualdad de ingresos, edad, raza, etnia y cultura, lenguaje, entre otros factores, tanto durante la evacuación como al momento de dotar e instalar albergues temporales, asistir psicológica y médicamente a los damnificados afectados, así como también a los trabajadores técnicos operativos que realizan su trabajo de campo, y al restaurar el transporte y las comunicaciones³⁴. La participación de las mujeres durante el período posterior inmediato a un desastre es fundamental para el logro de la eficiencia en todas las actividades de la gestión integral de riesgo de desastres. La participación de las mujeres debe hacerse tanto en la toma de decisiones como en todas las consultas comunitarias, especialmente en las relacionadas con los albergues de emergencia y/o campamentos temporales, a efecto de que sea adecuado a sus necesidades.

Rehabilitación y recuperación. La rehabilitación consiste en la adopción de medidas para la restauración de las condiciones económicas y sociales cotidianas previas, en las áreas afectadas de las comunidades. En la etapa de rehabilitación y reconstrucción, algunos programas de empleo temporal tienden a reforzar roles tradicionales de trabajo asalariado para los hombres fuera del albergue o de la casa, mientras las mujeres asumen triples jornadas de trabajo: reproductivo, organización comunitaria y también trabajo productivo en economía informal. Por ello, se recomienda incorporar a mujeres y hombres en tareas no tradicionales.

En adición a lo anterior, otro factor a considerar, en el caso de las mujeres, es que luego de vivir un desastre inesperado, registran un mayor *desorden por estrés* postraumático de-

bido a la multiplicidad de sus fuentes de estrés, lo que les puede ocasionar una incapacidad psicosocial a corto y/o largo plazo. Asimismo, esto podría generar efectos adversos y duraderos en la salud, crecimiento y desarrollo de las habilidades de sus hijos e hijas. En el caso de los hombres, se ha observado que los desastres por fenómenos naturales de gran impacto o por crímenes de guerra, incrementan sus conductas violentas, consumo excesivo de alcohol e índice de suicidios en períodos posteriores al deceso masivo de personas. La composición de la población también tiende a cambiar después de un desastre: el porcentaje de mujeres jefas de hogar se incrementa.

Reconstrucción. En la reconstrucción, se da una canalización de recursos en dos vías: por un lado, hacia la atención de las prioridades sociales emergentes, y, por el otro, hacia la reactivación de los sectores económicos afectados.

No se debe olvidar que los desastres ocurren en contextos histórico-socio-culturales determinados, en donde las relaciones de género tienen una dinámica de funcionamiento. De tal forma que la recuperación y la reconstrucción posdesastre constituyen una coyuntura oportuna para hacer cambios positivos, además de disponer de los recursos necesarios que pueden ser utilizados no solo para dar una atención inmediata a la emergencia, sino también para fomentar cambios institucionales y sociales que incluyan entre sus objetivos la equidad de género, la gestión ambiental sostenible y la justicia social, como aspectos esenciales para reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el riesgo de desastres.

2.4.2.3. Indicadores de la gestión del riesgo de desastres con equidad de género

En términos de indicadores, los de género deben recoger y presentar datos desagregados por sexo para identificar y documentar diferencias reales entre géneros y para proyectar en el corto y largo plazo necesidades específicas,

34. *Ibíd.*, p. 8.

planear programas, revisar y modificar las normas institucionales vigentes que incluyan la equidad de género, realizar auditorías de recursos financieros, procesos democráticos y de derechos humanos que analicen el impacto de género en la respuesta y reconstrucción, así como evitar el uso de lenguaje neutro o sexista, entre otros.

3. Incorporación del análisis de género en el ciclo de un proyecto como mecanismo de reducción de riesgos

La gestión de riesgos es un tema que cobra especial relevancia como un proceso mediante el cual se busca generar más y mejores capacidades para prevenir y hacer frente a los riesgos y vulnerabilidades. En este contexto, no es posible hacer a un lado el análisis de género y la transversalización del mismo en dicho proceso; puesto que hay un reconocimiento explícito de que mujeres y hombres presentan y enfrentan las situaciones de riesgo de manera diferente, el trabajo a realizar deberá tomar en cuenta estas especificidades si lo que se busca es garantizar la atención de las necesidades e intereses de la población en su conjunto.

Uno de los mecanismos a través del cual una serie de actores públicos, privados, locales, regionales, etc. abordan el tema de la gestión de riesgos es el diseño e implementación de proyectos con enfoque de género. De ahí que se presenten una serie de pautas metodológicas a tomar en consideración en las diferentes etapas del ciclo del proyecto tomando en cuenta la metodología del enfoque del marco lógico (EML), para garantizar la incorporación del análisis de género.

3.1. Enfoque del marco lógico (EML)³⁵

El enfoque del marco lógico surge a inicios de los años setenta en el seno de la coopera-

ción al desarrollo de EE. UU. Se constituye en un sistema de planificación por objetivos, aplicado en el ámbito de la cooperación internacional, que se utiliza principalmente, pero no únicamente, en los proyectos de desarrollo. Su objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de la gestión de los proyectos de desarrollo, desde sus fases iniciales hasta su conclusión. El método se caracteriza por su utilidad para la toma de decisiones, su enfoque participativo (toma de decisiones en equipo), sencillez (terminología y procedimiento), por ser secuencial y por permitir la visualización de los acuerdos alcanzados mediante discusiones efectuadas en cada uno de los pasos que componen la secuencia.

En resumen, el EML constituye un método de planificación de proyectos de desarrollo basado en la discusión de grupos en los que se encuentran representadas las personas beneficiarias de la intervención. El propósito del proceso de discusión es lograr un consenso respecto a la intervención a realizar, es decir, sobre lo que se quiere hacer y la manera de hacerlo.

Los pasos clásicos que suelen establecerse en el proceso de planificación del EML son los siguientes: análisis de la participación; análisis de los problemas; análisis de los objetivos; análisis de las estrategias o alternativas; y matriz de planificación del proyecto. Los primeros cuatro pasos forman parte de la identificación del proyecto, y el quinto constituye la columna vertebral del diseño del proyecto.

3.2. Categorías para el análisis situacional de género³⁶

En los proyectos para el análisis situacional de género, frecuentemente se utilizan diferentes categorías analíticas con sus respectivas herramientas. A continuación se presenta un breve resumen de las más comunes, resaltando algunos aspectos primordiales.

35. El material presentado en este apartado fue retomado de M. Gómez Galán y H. Sainz Ollero, *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: la aplicación del marco lógico*, Madrid: Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (Cideal), 2003.

36. La información presentada en este apartado fue retomada de M. Lascani, "Planificación de género y desarrollo", *óp. cit.*

Categoría	Pregunta clave	Herramienta a utilizar	Observaciones
Roles de género	¿Quién cumple qué rol en la familia y en la sociedad?	Marco triple de roles	Desde el desarrollo, es importante considerar la diferenciación social básica establecida por la asignación de roles de género, debido a que esto permite comprender la valoración diferenciada que se hace entre los diferentes roles (productivos, reproductivos y comunitarios), así como las relaciones de poder-subordinación
División del trabajo por género	¿Quién hace qué?	Perfil de actividades e ingresos	Este análisis permite identificar <ul style="list-style-type: none"> - carga desigual de trabajo entre mujeres y hombres; - acceso desigual de mujeres y hombres a fuentes de ingreso y niveles de ingreso; - actividades que pueden ser ligadas potencialmente a las actividades del proyecto; - disponibilidades de tiempo de mujeres y hombres para participar en el proyecto
Acceso y control sobre los recursos	¿Quién tiene qué?	Perfil de acceso y control	Los tipos de recursos pueden ser naturales, físicos, socioculturales, humanos y de mercados Con este análisis se pueden identificar <ul style="list-style-type: none"> - carencias que podrían ser aliviadas a través del proyecto; - potenciales que podrían ser utilizados y fomentados a través del proyecto; - desequilibrio entre mujeres y hombres a tomar en cuenta en el diseño del proyecto
Posición sociopolítica de las mujeres	¿Cuál es la posición de las mujeres en la sociedad en relación con los hombres?	Perfil de posición sociopolítica de las mujeres	La posición sociopolítica puede determinarse considerando <ul style="list-style-type: none"> - el papel de mujeres y hombres en la toma de decisiones (en el hogar, a nivel comunitario y en la sociedad en general); - la autoimagen de las mujeres comparada con la de los hombres; - las imágenes de mujeres y hombres en la sociedad; - la capacidad organizativa de mujeres y hombres
Factores influyentes	¿Qué factores influyen en la situación de género?	Matriz de análisis de factores influyentes	Los factores influyentes pueden ser políticos, económicos, culturales, educativos, ambientales, legales, etc. Su análisis revela los determinantes de las superestructuras y tradiciones que influyen en el comportamiento de las personas; también ayuda a identificar puntos de entrada y opciones para cambios Dentro de la matriz de planificación del proyecto utilizada en el EML, los factores influyentes dan aportes para la formulación de resultados y actividades
Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género	¿Quién tiene qué tipo de necesidades?	Matriz de clasificación de NPG e IEG	La diferenciación entre necesidades prácticas e intereses estratégicos permite comprender la compleja dinámica de las relaciones de género y de los procesos que se requieren para transformarla Desde la perspectiva de género no se jerarquiza lo práctico y lo estratégico, sino que se tienen en cuenta sus diferencias, puesto que cada uno implica abordajes y acciones diferentes y simultáneas que deben ser consideradas
Género a nivel de organizaciones e instituciones	¿Cuán sensible es la institución a las necesidades de género?	Perfil institucional de capacidad de género	Un factor crítico en la implementación de proyectos es la capacidad de las instituciones implementadoras para identificar las diferencias de género y aplicar los enfoques específicos correspondientes, es decir, su <i>capacidad de género</i>

Las categorías presentadas para el análisis situacional de género se constituyen en guías que podrán ser complejizadas y/o adaptadas de acuerdo a las situaciones concretas de cada proyecto.

3.3. Integración del análisis de género en el enfoque del marco lógico³⁷

A continuación se presenta un detalle de los pasos clásicos del EML tomando en cuenta el análisis de género.

3.3.1. Análisis de la participación

El análisis de la participación busca ofrecer un panorama lo más completo posible de la realidad social sobre la que se propone intervenir, mediante la realización de un diagnóstico de los diferentes agentes sociales implicados en la realidad concreta y la definición más precisa posible de la población beneficiaria del proyecto, así como del resto de los afectados, positiva o negativamente, por esa intervención³⁸.

Desde el enfoque de género debe prestarse especial atención a la existencia (o no existencia) de espacios (organizaciones, grupos, representantes) a través de los cuales las mujeres hacen llegar sus intereses en el ámbito del proyecto. Asimismo, es preciso tener en cuenta que las mujeres, al igual que los hombres, no pueden ser vistas como un grupo homogéneo. De igual forma, es importante identificar las categorías socioeconómicas y culturales relevantes para analizar la naturaleza de los intereses de todos los implicados; sus contribuciones y potenciales conflictos que el proyecto debe contemplar. A efectos de operativizar el análisis de la participación, puede recurrirse a una de las herramientas más utilizadas: la matriz de identificación y análisis de implicados y/o implicadas, que desde el enfoque de género debe incluir el análisis dinámico de la variedad de intereses de los distintos grupos de hombres y mujeres.

3.3.2. Análisis de los problemas

En el análisis de problemas se busca reordenar los insumos obtenidos en el diagnóstico situacional de los diferentes agentes sociales identificados, pero en función de los problemas o, mejor dicho, de un problema concreto que se considera central dentro de la información recopilada. La tarea, en este caso, consiste en determinar las relaciones entre los problemas o, para hablar con mayor exactitud, entre el problema seleccionado y el resto, estableciendo las causas que lo provocan y los efectos inducidos por este, para terminar dibujando un mapa de sus relaciones causales: el “árbol de problemas”³⁹. Por tanto, el análisis de los problemas se constituye en una etapa fundamental de la planificación con el EML, puesto que sirve de orientación para concebir una posible acción de desarrollo.

La integración de la perspectiva de género en la fase de análisis de los problemas es crucial, ya que la intervención a realizar estará determinada por la forma en que se analizan e identifican los problemas. Por ello, desde el enfoque de género se busca que los problemas y/u obstáculos que las mujeres experimentan se incorporen en este análisis. En esta etapa, los grupos y organizaciones implicadas deben contar con suficiente información sobre los elementos principales del análisis de género: el perfil de actividades de hombres y mujeres; su acceso y control de recursos y beneficios; la capacidad organizacional de hombres y mujeres, su participación en órganos de decisión; los factores de influencia en las relaciones de género y el análisis de género en las organizaciones.

3.3.3. Análisis de los objetivos

Una vez construido el “árbol de problemas”, se procede a describir la situación hipotética que se alcanzaría en el momento que se solucionen todas las situaciones negativas detectadas. Es decir, en este momento, los problemas

37. La información presentada en este apartado tomó de base el material de I. López Méndez y B. Sierra Leguina, *Libro verde de género* [Manuscrito no publicado], Madrid, 2000.

38. M. Gómez Galán y H. Sainz Ollero, *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo*, *óp. cit.*, p. 130.

39. *Ibid.*, pp. 140 y 141.

que fueron definidos como “situaciones negativas existentes” son convertidos en objetivos de desarrollo o en “estados positivos alcanzados”. Para ello, se construye un “árbol de objetivos” en el que se describen las soluciones a los problemas detectados. Se debe tener en cuenta que la relación causas-efectos del árbol de problemas se transforma en una relación medios-fines en el árbol de objetivos, de tal forma que las tarjetas inferiores se constituyen en los medios necesarios para alcanzar las superiores⁴⁰.

Dado que un proyecto difícilmente dará respuesta a todas las problemáticas encontradas, en la determinación de sus objetivos se hace necesario elegir o priorizar entre un cierto número de problemas. Al realizar dicha elección, es preciso que los intereses y necesidades tanto de hombres como de mujeres sean considerados. Los objetivos deberían especificar (a) los intereses y necesidades (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres, en sus categorías relevantes (etnia, nivel socioeconómico, etc.), a ser atendidas por el proyecto; (b) definición de las personas a las que se dirige la asistencia del proyecto y de las que se espera se beneficien de la misma (una distinción clara entre las necesidades de asistencia para las distintas categorías); (c) las consecuencias de las mejoras y cambios, así como los beneficios esperados para los distintos grupos de hombres y mujeres; y (d) las medidas contempladas a nivel institucional y político para reducir los obstáculos en la participación efectiva de todos estos grupos.

3.3.4. Análisis de alternativas

En el análisis de alternativas se toma la decisión de lo que se hará, en el marco de todas las posibilidades manejadas. La selección de la alternativa considerada como óptima es una decisión con cierto grado de discrecionalidad, no exclusivamente técnica, que en algunos casos tiene un carácter político. Cabe destacar que no existe una única solución “buena”

frente al resto, sino que la calidad o el acierto de esa elección depende de manera directa del punto de vista adoptado por los agentes responsables de las decisiones, tomando en cuenta criterios de transparencia y racionalidad. Por otra parte, la selección de la estrategia de un proyecto de desarrollo debe contar con un elevado grado de consenso en el que las personas beneficiarias participen⁴¹.

Esta selección contempla una serie de criterios que permiten identificar la estrategia más adecuada y oportuna, entre los que se pueden mencionar disponibilidad de recursos técnicos, materiales y financieros; tiempo; pertinencia política; concentración del proyecto en grupos priorizados de antemano; riesgos previsible; impactos esperados; viabilidad, entre otros⁴². Desde la perspectiva de género, es también importante considerar si se han identificado correctamente los distintos grupos de beneficiarios; si los intereses y prioridades de las mujeres están incluidos entre las prioridades de los beneficiarios; la representación de las mujeres (que generalmente suele ser débil) en los órganos de decisión; y las prioridades, objetivos y políticas del Gobierno y los proveedores de fondos.

3.3.5. Matriz de planificación del proyecto (MPP)

La matriz de planificación del proyecto se constituye en la herramienta clave que propone el EML para la fase de diseño de una intervención de desarrollo. Está conformada de cuatro filas por cuatro columnas con lo siguiente.

(a) Objetivo general (global o fin): detalla la meta de la política de desarrollo a la cual contribuye esencialmente el proyecto. (b) Objetivo específico (del proyecto o propósito): define la modificación de la actuación de los individuos. (c) Resultados del proyecto: se refiere a los componentes, productos o metas que el

40. *Ibid.*, p. 147.

41. *Ibid.*, p. 151.

42. *Ibid.*, pp. 153, 154 y 157.

proyecto debe entregar a la finalización de su período de ejecución. (d) Actividades: son las acciones necesarias para lograr los resultados del proyecto. (e) Lógica de intervención: constituye un resumen descriptivo sobre lo que se pretende hacer durante la fase de ejecución del proyecto. (f) Indicadores: permiten precisar el grado de éxito de la intervención; deben ser relevantes, factibles y mensurables con los recursos disponibles. (g) Fuentes de verificación: señala dónde se pueden encontrar los datos y documentos necesarios para verificar el alcance del logro del objetivo. (h) Supuestos: describen las condiciones necesarias para el éxito del proyecto, aunque se encuentren fuera del control del mismo. En caso de no cumplirse estas condiciones positivas, se corre el riesgo de perjudicar el éxito del proyecto. Deberán ser monitoreados durante la fase de implementación del proyecto. Cada nivel de objetivos tiene sus supuestos correspondientes.

En tanto el enfoque de género debe incluirse de manera transversal en la matriz de planificación, pueden aplicarse unas preguntas de control para verificar la sensibilidad a la dimensión de género dentro de la estructura del proyecto. Para ello, se analizan el objetivo general, el objetivo específico, los resultados y los medios aportados a partir del establecimiento de indicadores de rendimiento para cada uno de los componentes señalados.

3.3.6. Incorporación del análisis de género en las fases del ciclo de un proyecto

La perspectiva de género puede y debe ser integrada en todas las fases del proyecto. Sin embargo, es importante dedicar muchos esfuerzos en las primeras etapas, como son la identificación y la formulación, ya que es necesario que el proyecto desde su inicio sea “sensible” al género, porque mujeres y hombres experimentan la realidad de una manera diferente según los roles y responsabilidades

que les son asignados por la sociedad, de ahí que tienen necesidades, oportunidades y limitaciones específicas del sexo al que pertenecen. Desde esta premisa, se puede realizar el diseño y planificación de la acción de manera que incorpore las necesidades de todos los grupos implicados, y establezca objetivos, actividades, indicadores y procedimientos de seguimiento y evaluación que integren ya desde su inicio el análisis de género⁴³.

El análisis de género considera y evalúa el uso de metodologías participativas en todas las fases del proyecto, porque los objetivos de igualdad y empoderamiento no se pueden llevar a cabo sin la participación plena de los hombres y mujeres implicados⁴⁴.

3.3.6.1. Fase de identificación

En la fase de identificación, se definen las siguientes pautas para la integración de la perspectiva de género⁴⁵. (a) Recoger datos, estadísticas e información desagregados por sexo sobre la situación de las mujeres y las relaciones de género en el país, región o área de identificación. (b) Realizar consultas con profesionales nacionales con experiencia en cuestiones de género y gestión de riesgos relevantes para el proyecto, con instituciones que podrían colaborar en el proyecto, y con los hombres y mujeres del grupo beneficiario o sus representantes. (c) Identificar organizaciones locales con conocimientos o interés sobre la dimensión de género y la gestión de riesgos. Identificar organizaciones de mujeres u organizaciones que promueven los intereses de la mujer (a nivel nacional, regional o local, gubernamental o no gubernamental). (d) Realizar un análisis preliminar de la población implicada que identifique adecuadamente los distintos grupos y subgrupos de posibles implicados (por sexo, etnia, religión, nivel socioeconómico, etc., según sea pertinente). (e) Identificar barreras a la participación de las mujeres y estrategias para superarlas.

43. I. López Méndez y B. Sierra Leguina, *Libro verde de género, óp. cit.*, p. 125.

44. *Ibid.*, p. 126.

45. *Ibid.*, p. 127.

3.3.6.2. Fase de formulación

En la fase de formulación del proyecto, debe tomarse en cuenta⁴⁶ lo siguiente. (a) Realizar un análisis de género, de ser posible participativo, en el área del proyecto: perfil de actividades, acceso y control de recursos y beneficios, análisis de factores de influencia, análisis institucional. (b) Realizar un análisis completo de la población implicada, que servirá de base para el proceso de identificación de necesidades. (c) Identificar necesidades, intereses, prioridades y problemas específicos de los hombres y mujeres implicados, a través de metodologías participativas. (d) Utilizar técnicas participativas para llegar a un acuerdo sobre prioridades. (e) Incluir estrategias para superar las barreras a la participación (si las hubiera) de los distintos grupos implicados. (f) Prever mecanismos para la resolución de conflictos. (g) Cuando existan desequilibrios en la situación de los hombres y las mujeres, considerar qué actividades centradas específicamente en las mujeres o qué medidas de actuación positiva son necesarias para que las mujeres puedan participar y beneficiarse del proyecto de la misma manera que los hombres. (h) No aumentar la carga de trabajo de las mujeres ni utilizarlas como mano de obra no remunerada. (i) Evitar las distorsiones lingüísticas y de imagen, así como los estereotipos relativos al sexo de la persona. (j) Contemplar el nivel de apropiación de la acción por parte de los implicados que asegure la viabilidad y replicación del proyecto. (k) Incluir personal con experiencia y/o conocimientos de análisis de género y de análisis cultural. (l) Realizar un presupuesto adecuado y equilibrado para actividades de hombres y mujeres beneficiarios, y para capacitación en género y métodos participativos de los equipos del proyecto.

3.3.6.3. Fase de ejecución

Para integrar la perspectiva de género en la fase de ejecución es importante⁴⁷ lo siguiente.

46. *Ibíd.*, p. 128.

47. *Ibíd.*, p. 129.

48. *Ibíd.*, p. 130.

(a) Utilizar metodologías participativas desde la perspectiva de género en la ejecución y realizar un análisis continuo de los obstáculos a la participación. (b) Organizar las actividades de forma que las mujeres tengan la posibilidad de participar de igual manera que los hombres. (c) Estimular la concientización, cuando sea necesario, de las cuestiones de género y gestión de riesgos mediante reuniones de información para personal de gestión de las organizaciones asociadas, dirigentes o personas de influencia en la comunidad, personal de las organizaciones asociadas y grupos destinatarios. (d) Organizar el equipo de gestión del proyecto de manera que cuente con personal con conocimiento de género, gestión de riesgos y técnicas participativas. Verificar el equilibrio en la composición del equipo del proyecto (mujeres/hombres). (e) Incorporar la perspectiva de género en los términos de referencia de todo el equipo. (f) Identificar y discutir obstáculos a la comunicación en el equipo de gestión y ejecución del proyecto: problemas de lenguaje, diferencias en nivel de instrucción y experiencia profesional, diferencias en normas, costumbres y roles sociales y culturales. (g) Incluir actividades de formación y capacitación de género para el personal y, si fuera necesario, actividades de apoyo de personal especializado. (h) Proporcionar información suficiente al personal del proyecto sobre el perfil de actividades de hombres y mujeres, el acceso y control de recursos, el grado de participación en organizaciones locales, etc. (i) Organizar el posible uso de mecanismos de resolución de conflictos.

3.3.6.4. Fase de seguimiento

La fase de seguimiento de un proyecto deberá considerar⁴⁸ complementar el análisis del progreso de las actividades en términos cuantitativos, los fondos desembolsados y los resultados esperados con un análisis cualitativo del progreso de la intervención, diferenciando

entre género y otras categorías de agrupación social (raza, etnia, nivel socioeconómico, etc.).

Medios de seguimiento: técnicas participativas para revisión colectiva y análisis crítico de los avances (o la falta de los mismos) de las diferentes partes implicadas; diseño de un sistema de seguimiento con capacidad para ser una herramienta correctora (más que un mecanismo de control) si se comprueba que los objetivos con perspectiva de género no se están llevando a la práctica; e integración del análisis de género en los procedimientos regulares de seguimiento del proyecto.

Responsabilidades de seguimiento: verificar que existan buenas líneas de comunicación entre el personal del proyecto, los beneficiarios, las instituciones donantes y las contrapartes; y verificar la capacidad para resolver situaciones de conflicto y, en su defecto, la capacidad para contar con asesoría adecuada en estas situaciones.

Informes de seguimiento: desagregar toda la información por género y otras categorías sociales; incluir un análisis del impacto en el acceso y control de recursos y beneficios de hombres y mujeres, y un análisis del nivel de participación (barreras identificadas y medios para reducirlas o eliminarlas) de hombres y mujeres en la ejecución; e identificar obstáculos del proyecto para tratar las cuestiones de género y culturales.

3.3.6.5. Fase de evaluación

En la fase final del ciclo del proyecto, en la que se lleva a cabo la evaluación del mismo, no debe perderse de vista⁴⁹ (a) incluir profesionales en sociología, antropología y/o integrantes con experiencia en cuestiones de género y gestión de riesgos en el equipo de evaluación; (b) incluir la perspectiva de género en los términos de referencia para la evaluación; (c) verificar los supuestos originales del proyecto en relación a los roles y responsabilidades de género (¿considera el proyecto a las mujeres únicamente como amas de casa?, ¿supone el proyecto que

los recursos dentro del hogar se distribuyen de manera equitativa?, ¿asume el proyecto que los beneficios previstos para las mujeres van a ser controlados por ellas dentro del hogar?, etc.); y (d) el análisis de género en organizaciones participantes (análisis institucional).

4. Para reflexionar

Llegado a este punto, es oportuno echar a volar la imaginación e intentar dar respuesta a algunas interrogantes sobre la realidad nacional.

4.1. En materia de género

¿Cuán posicionado e institucionalizado está el enfoque de equidad de género en las instancias responsables (gubernamentales, no gubernamentales, de cooperación, etc.) de los procesos de desarrollo nacional, local, regional, etc.? ¿Cuál es el nivel de voluntad política existente para avanzar en el camino hacia la igualdad y equidad entre los géneros? ¿Con qué capacidades técnicas y financieras se cuenta para institucionalizar el enfoque de equidad de género?

Es innegable la existencia de avances en materia de género; a nivel formal, se cuenta con leyes, políticas, mecanismos institucionales, entre otros. No obstante, al hacer el balance entre lo “teórico” y lo “práctico”, resulta que hay importantes desafíos por superar. El tema de la voluntad política es clave, en tanto esa voluntad política debe convertirse en un auténtico compromiso político, reflejado en los espacios de toma de decisión, en la asignación de recursos técnicos y financieros, así como en el discurso mismo.

Se plantea la interrogante sobre el posicionamiento y la institucionalización del enfoque de equidad de género en las instancias responsables de impulsar procesos de desarrollo, y aquí es necesario volver al punto anterior, voluntad-compromiso político. En la medida que las autoridades que dirigen en estas instancias tengan una sensibilidad de género, una comprensión del mismo y una mística de

49. *Ibid.*, p. 131.

trabajo institucional orientada a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, será posible trabajar desde este enfoque. No obstante, parecería que el tema de género no ha sido prioritario ni a nivel político ni a nivel técnico, generando de esta forma importantes limitaciones financieras y técnicas para el avance en la materia.

Ante esta situación surge la inquietud: ¿será que desde la nueva gestión de gobierno, el tema cobra relevancia? Hay opiniones encontradas al respecto; si se analiza la composición del gabinete de Gobierno, la gente considera que hay una deuda en términos de equidad de género; si se analiza el Programa de Gobierno 2009-2014, se identifica de forma clara un interés por incidir en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres; un tercer elemento que no debe perderse de vista es la existencia y persistencia de una cultura históricamente patriarcal, que produce y reproduce prácticas discriminatorias de género. Entonces, ¿estamos mejor, igual o peor? A cuatro meses de un nuevo Gobierno y de una nueva gestión al frente del mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, se han dado cambios importantes y sustanciales orientados a seguir el rumbo más idóneo en materia de políticas públicas con equidad de género. La claridad en los conceptos y en la forma de operativizarlos se convierte en un factor fundamental de las intervenciones a realizar y, aunque parezca risible, esto es un cambio esencial. Sin embargo, también debe haber claridad sobre lo que en cinco años puede hacerse, puesto que difícilmente las estructuras desiguales de poder entre mujeres y hombres podrán ser trastocadas y modificadas en su totalidad, pero sí pueden cimentarse algunas bases sólidas y, en este momento histórico, ese es precisamente el principal reto a enfrentar.

4.2. En materia de sostenibilidad ambiental

¿Cuáles son los avances en materia de sostenibilidad ambiental que El Salvador ha alcanzado desde la adopción del paradigma del desarrollo humano sostenible? ¿Existe voluntad política para no subordinar la pro-

tección y conservación del medioambiente a intereses económicos o de otra índole? ¿Existe conciencia social sobre la importancia de proteger y conservar el medioambiente?

Es el concepto de desarrollo humano promovido por Naciones Unidas el que comienza a dar un mayor realce a la urgente e imposterizable necesidad de prestar atención al efecto y a los impactos generados en el medioambiente a partir de los procesos de desarrollo. Dentro de esta dinámica, El Salvador crea una cartera de Estado responsable de la protección y conservación del medioambiente; así, políticamente pareciera que existe interés, pero al analizar las competencias formales y reales, pareciera que se cuenta con una instancia “sin dientes”, no necesariamente por la ausencia de instrumentos y de mecanismos reguladores (aunque se reconoce que deberán ser fortalecidos), sino por una lógica perversa en donde el interés individual se antepone al interés colectivo, de tal manera que aun y cuando se ponga en peligro la sobrevivencia de las futuras generaciones, se depreda el medioambiente sin el mínimo ápice de conciencia.

En la actualidad, no son nuevos la “preocupación” y el “interés” existentes por el (des)ordenamiento territorial, de manera que el desarrollo de las ciudades se dé en un contexto equilibrado y amigable con el medioambiente. A estas alturas, donde lo que históricamente han predominado son procesos de desarrollo y crecimiento de las ciudades con un escaso o nulo criterio de protección ambiental, resulta absurdo llegar a suponer que la fauna y flora en extinción puedan constituirse en recursos renovables. A todo esto se suma la escasa o inexistente conciencia social ambiental presente en todos los ámbitos de la sociedad. Se requiere, por tanto, de un despertar nacional y local a fin de respetar, defender y exigir un medioambiente saludable. Es indudable que la historia de represión del país hizo un terrible daño a la sociedad, puesto que aun y cuando se tiene cierto nivel de conciencia acerca del daño que el “gran capital” hace a la sociedad en su conjunto, cuesta reaccionar y convertirse en una real contralora que incida en las decisiones de política pública. Al igual que en el

tema de género, el tema medioambiental tiene un enorme reto de carácter multidimensional.

Los vientos del “cambio” incluyen su preocupación por la sustentabilidad ambiental dentro de su Programa de Gobierno 2009-2014. Nuevamente, se espera que aun cuando la misión no se cumpla en su totalidad, sí se asienten bases sólidas que permitan un manejo sostenible de los recursos naturales.

4.3. En materia de gestión de riesgos con equidad de género

Siendo El Salvador un país con una alta ocurrencia de desastres de diversa magnitud, ¿cuál es el nivel de conciencia y de voluntad política existente a nivel de gobierno central y local sobre el abordaje de una gestión integral de riesgos de desastres que incorpore la dimensión de género? ¿Con qué capacidades técnicas y financieras se cuenta para abordar la gestión de riesgo de desastres desde una perspectiva de género?

Históricamente, el país ha presentado una alta vulnerabilidad a la ocurrencia de desastres, sin embargo, el abordaje de la gestión integral de riesgo de desastres se constituye en un tema nuevo y el abordaje de la gestión integral de riesgo de desastres con equidad de género en un tema novedoso. No obstante lo anterior, en materia de gestión de riesgos poco a poco se han ido generando capacidades, las cuales indudablemente requieren ser fortalecidas, pero hablar de gestión de riesgos con equidad de género es un concepto que aún no ha sido comprendido ni apropiado por parte de las instancias competentes, por expertos y expertas, así como tampoco por la sociedad en su conjunto.

Tanto las instancias centrales como las que se ubican en el ámbito municipal juegan un papel fundamental en la generación de capacidades para hacer frente a un desastre. Por su parte, los gobiernos locales, a través de la conformación de sus comités municipales para la prevención-atención de riesgos, se constituyen en piezas clave para la preparación ante la emergencia y la respuesta inmediata. De tal

forma que al hablar de capacidades técnicas y financieras, si bien pudiera pensarse en las instituciones competentes en la temática, no debe olvidarse a ese grueso de población que se encuentra en riesgo y quienes serán en un momento determinado las personas que deberán dar respuesta.

En tal sentido, la participación ciudadana cobra especial relevancia, pero una participación ciudadana que promueva la equidad de género al reconocer la condición y posición de mujeres y hombres en el entramado de relaciones desiguales de poder, a fin de que las estrategias, planes, programas o proyectos que se diseñen para hacer frente a la emergencia contemplen esa situación diferenciada y, además, sean capaces de dar una respuesta adecuada, oportuna, eficiente y eficaz. Para ello, la generación de capacidades técnicas es importante en términos de sensibilización, concientización, comprensión y aplicación del enfoque de equidad de género, es decir, se requiere de la superación de estereotipos, prácticas discriminatorias de género y del subconsciente mismo, de manera de introducir al género como categoría de análisis dentro de la gestión de riesgo. El camino es largo y arduo, pero es una tarea impostergable de ejecutar en un país con las características que El Salvador presenta en términos de riesgo.

5. A manera de conclusión

A lo largo de este artículo, se han abordado aspectos fundamentales de género y su interrelación con el medioambiente y la gestión de riesgo de desastres. Una vez finalizada la tarea, no cabe duda de que se dispone de significativos (suficientes o no) avances teóricos y prácticos en torno a la importancia de incorporar la perspectiva de género a las diferentes dimensiones de los procesos de desarrollo local y nacional. Asimismo, parecería que a la fecha existe un común acuerdo y reconocimiento sobre lo primordial que resulta el tomar en cuenta temas transversales para garantizar el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas en cualquier intervención de y para el desarrollo. Dos de estos temas son precisa-

mente el enfoque de equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

La (pre)ocupación por el medioambiente lleva a nuevas formas de abordar la realidad, muchas de ellas son de carácter paliativo más que preventivo, en tanto durante los últimos años hemos asistido a una depredación imparable del medioambiente, vulnerando con ello el equilibrio determinado por la naturaleza. Esta depredación trae como consecuencia la exposición permanente de grupos poblacionales a riesgos de desastres, requiriéndose de una intervención especializada que permita mejorar los niveles de *resiliencia* de los individuos y de sus sociedades, pero esta intervención no tendrá los efectos esperados si no introduce como un aspecto fundamental y de manera transversal la dimensión de género.

La voluntad política y la capacidad técnica institucional son dos elementos esenciales en el proceso de gestión de riesgo de desastres con equidad de género, puesto que la falta de voluntad política se convierte en un obstáculo para el posicionamiento del tema dentro de la agenda pública nacional y la ausencia de capacidad técnica imposibilita la ejecución de pasos operativos concretos a seguir, a pesar de la existencia de voluntad política. Un tercer elemento que no puede dejarse fuera es el relacionado con la construcción histórica cultural de mujeres y hombres; por tanto, será necesario realizar una importante labor de sensibilización y concientización en género, de manera que sea incorporado como categoría de análisis y no como una variable más.

Para finalizar, no debe perderse de vista que el objetivo de la equidad entre los géneros en los diferentes ámbitos es una responsabilidad de Estado; no es una tarea que le compete a una institución específica, a un sector en particular o a un grupo determinado de personas, sino que por el contrario es una responsabilidad compartida entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, academia, etc., es decir, se trata de una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

- Castro García, C., "La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento", *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, 20, Año III, 2005.
- Gómez Galán, M. y Sainz Ollero, H., *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: la aplicación del marco lógico*, Madrid: Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (Cideal), 2003.
- Incháustegui, T. y Ugalde, Y., *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*, México D. F.: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2004.
- Lascani, M., "Planificación de género y desarrollo" [Módulo de especialización del Diplomado Género y Desarrollo], Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Santiago de Chile: Universidad de Chile, s. f.
- López Méndez, I. y Sierra Leguina, B., *Libro verde de género* [Manuscrito no publicado], Madrid, 2000.
- Maskrey, A. (comp.), *Los desastres no son naturales*, Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993.
- Portillo, G. y Muñoz, V., *Palabras nuevas para un mundo nuevo*, San Salvador: Unesco, 2002.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La equidad de género en El Salvador. Cuadernos sobre Desarrollo Humano: Género*, n.º 3, marzo 2004, San Salvador: PNUD, 2004.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Guía Transversalización de género en proyectos de desarrollo*, México D. F.: PNUD, 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Género, Derechos y Desarrollo Humano*, San Salvador: PNUD, 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Guía Recursos de género para el cambio climático*, México D. F.: PNUD, 2008.

Rodas Castillo, S., Urriza Goldaracena, C. y Van de Velde, L., *Desarrollo: ¿paradigma recuperable o paradoja? En búsqueda de nuevos paradigmas para “Otro-Mundo-Posible”* [Trabajo realizado en el marco del III Diplomado en Gestión de ONG], San Salvador: UCA, 2006.

Rodas Castillo, S., Urriza Goldaracena, C. y Van de Velde, L., *Guía de capacitación*

de Análisis socioeconómico y de género (ASEG) [Trabajo realizado en el marco del III Diplomado en Gestión de ONG], San Salvador: UCA, 2006.

Rodríguez Villalobos, R. (ed.), *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, San José: Unión Mundial para la Naturaleza-Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 1999.